

SANTA ROSA, 20 FEB 2024

VISTO:

Las Resoluciones N° 991/23 y N° 1131/23 del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario cubrir los cargos de COORDINADOR DE CICLO – NIVEL SECUNDARIO, en la localidad de Dorila, corresponde realizar la convocatoria a inscripción con el fin de confeccionar los listados correspondientes para el Ciclo Lectivo 2024;

Que, mediante las resoluciones mencionadas se establecen las funciones y perfiles para el cargo de Coordinador de Ciclo para Nivel Secundario,

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE:**

Artículo 1°.- Convocase a partir del día 21 de febrero del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para el cargo de **COORDINADOR DE CICLO – NIVEL SECUNDARIO** en las localidad de Dorila.


Artículo 2°.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: tribunal.secundaria@lapampa.edu.ar

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Recursos Humanos, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 006/24.-

/faec




Prof. Luz Medero
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN